



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 012

Febrero 5 de 2015

“Por la cual se establece la **OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO y CUPOS** para programas de la Escuela de Enfermería, de la Facultad de Salud, para el periodo académico **Mayo – Octubre de 2015**”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del
Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la siguiente Oferta Académica y Cupos para el período académico **Mayo – Octubre de 2015**, para la admisión a Programas Académicos de Posgrado de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud,:

	PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS	
		Mínimo	Máximo
5671	Especialización en Enfermería Nefrológica	8	12
5672	Especialización en Enfermería Materno Perinatal	8	20
5683	Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto	16	25
5686	Especialización en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	15	25

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 5 días del mes de febrero de 2015 en el Salón de reuniones del Consejo Académico, San Fernando.

El Presidente,

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General